

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9536.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
 { Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

CONGRESO.

La sesion del 27 fué abierta á las dos y media.
Se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.
Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los señores Bosch y Labrus y Aguilera presentan exposiciones sobre rebaja de impuestos.
El señor Betancourt lee una orden inserta en un periódico de Cuba, y que se ha sido dada por el gobernador general de la isla, prohibiendo en absoluto todo grito y manifestacion ostensible por las calles en favor de la autonomia, y pregunta al señor ministro de Ultramar si cree que esto puede hacerse con arreglo á la Constitucion y á las leyes vigentes.

El señor ministro de Ultramar contesta que los ciudadanos de Cuba tienen los mismos derechos que los de la península, desde que se promulgó en aquella antilla la Constitucion, y para que el trámite del régimen colonial al constitucional no cause perturbaciones, el Gobierno ha dictado ya las leyes que ha creído convenientes para regular los derechos de los ciudadanos.

Peró el Gobierno cree que la forma autonómica es peligrosa, y aunque permitido que se discuta, no consentirá que se ataque á la integridad del territorio.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:
—Hemos dado cuenta de la version del *Correo* relativa al Consejo de ministros celebrada ayer, y ahora procede hacer lo propio con la del *Diario Español*, que dice asi:

«Parece que el ministro de la Gobernacion ha declarado que á él correspondia la mayor responsabilidad, si responsabilidad habia, de lo sucedido, porque habia dado ocasion con sus afirmaciones análogas á las que más tarde salieron de los labios del señor Alonso Martinez, á la interrupcion del señor Silvela. «Por lo tanto, parece que añadió el señor Gonzalez: yo desde luego estoy dispuesto á correr la misma suerte que el señor Alonso Martinez, con cuyo criterio me hallo de acuerdo, segun resulta de lo que ambos hemos sostenido.»

El Sr. Alonso Martinez ha dado las gracias á su compañero, pasando despues á leer declaraciones parlamentarias que cree idénticas á las suyas, pero que no han podido convencer al señor Albareda ni al señor Leon y Castillo, de que el gobierno debia hacerlas propias en la sesion de mañana.

Con sorpresa han oido los ministros pedir la palabra al general Martinez Campos, el cual ha advertido que no se debia transigir con las minorias porque éstas querian abrir brecha en el gobierno: «y hay que evitarlo, ha proseguido, á todo trance, aceptando todos la responsabilidad de los señores Gonzalez y Alonso Martinez.»

El señor Sagasta ha sido de la misma opinion, y resumiendo lo espuesto ha dicho lo siguiente: «Que el gobierno debia declarar que consideraba ociosa la proposicion porque su texto y las afirmaciones del señor Alonso estaban de acuerdo: que, no obstante esto, si la proposicion se presentaba con un fin político, era preciso probar votando en contra que la mayoría estaba unida: que si las minorias declaraban que no tenían fin político, votar con las minorias, y por último, si algun diputado de la mayoría, como el señor Gamazo ó algun otro, quisieran presentar una proposicion de no há lugar á deliberar, no oponerse á dicha proposicion, para que la mayoría pudiera dar así una muestra de su entusiasmo ministerial.»

—Dice el *Globo* qui si el Sr. Castelar y los demócratas que representan en la Cámara el partido republicano histórico, creyeran necesario poner un correctivo á las opiniones espuestas por el ministro de Gracia y Justicia, hubieran adicionado la proposicion presentada, en esta forma:
«Pedimos al Congreso se sirva declarar que los diputados de la nacion tienen derecho de llamar la atencion del gobierno y denunciar ante el país cuantos atropellos se cometan contra la seguridad individual ó cualquier otro de los derechos constitucionales, aunque los perpetren, por dolorosa escepcion, los tribunales de justicia, ó cualquier otro poder del Estado.»

—La *Iberia* á la mayoría de la Cámara popular:
«No sabemos la sorpresa que para mañana tendrán meditada los conservadores; pero cualquiera que sea, la mayoría, si lo desean, dará una prueba de que se halla al lado del gobierno, que aprueba su política y su conducta, y que no se deja impresionar por las alarmas que provocan sus adversarios. La excesiva *habilidad* de estos ha hecho perfectamente inútil su trabajo por haber encerrado su pensamiento tan veladamente; lo que han conseguido es desnaturalizarlo en absoluto, puesto que con una fórmula tan amplia como la de la proposicion no se afirma nada que nieguen los adversarios políticos.»

Resultados de la proposicion de las minorias, previstos por el *Imparcial* en las siguientes líneas:

«Motivo hay para creer que todo quedará reducido á una gran burbuja de jabon. Pero como la explosion, por ténue que sea, que ésta produzca al romperse ha de ocasionar alguna victima, ésta en el actual momento histórico, y por estraña que parezca la especie, no es otra que el Sr. D. Fernando Calderon Collantes, marqués de Reinoso y presidente del tribunal Supremo de Justicia.»

Este alto funcionario es quien, en último término, vendrá á pagar dentro de poco los vidrios rotos, siendo reemplazado por el Sr. Alonso Martinez.»

Hace ya meses que el *Imparcial*, el *Liberal* y otros diarios dan por sucesor del señor marqués de Reinoso al señor Alonso Martinez, y el tiempo se ha encargado de desvanecer las predicciones democráticas. Y ahora sucederá lo propio.

—Se ha dicho que hoy anunciaria el señor Martos una interpellacion sobre Cuba; pero nuestros informes nos permiten asegurar que el rumor no es exacto.

Las cuestiones de Cuba se tratarán despues que llegue el Sr. Portuondo.

—En la sala de presupuestos del Congreso se reunirá esta noche á las nueve la comision general que ha entendido en los mismos, á fin de discutir el dictamen de la ponencia al proyecto sobre la conversion de la deuda. Presidirá el Sr. Moret, como medio el mejor de protestar de ciertas especies que por ahí han circulado. Créese que los dos puntos sobre los cuales se pedirán aclaraciones, serán sobre los recursos con que contará la Hacienda para hacer frente á la obligacion que se impone sobre la garantía de los empréstitos.

—Es probable que en breve se llegue á una inteligencia arancelaria con la república de Venezuela.
—El señor ministro de Estado tiene dadas las instrucciones convenientes á los representantes de España en las repúblicas hispano-americanas, para iniciar las negociaciones que den por resultado la celebracion de tratados de comercio y propiedad intelectual.

—La cuestion del juramento plantearán los amigos del Sr. Martos en el Congreso tan pronto como concluya la interpellacion sobre los gremios.
—En la discusion de la proposicion de los conservadores y los demócratas se aludirá á los jefes de las minorias que no la han firmado y á varios hombres importantes de la mayoría.
—La *Época* y el tratado con Francia: «Conste que los libre-cambistas aceptan con entusiasmo el tratado, y que tratan de establecer antagonismo entre los intereses agrícolas y los fabriles,

cuando la verdad es que unos y otros quedan perjudicados con el nuevo pacto internacional.

Continuando la figura usada con exageracion por el Sr. Moret, diremos que en este asunto no hay más Cain que el tratado; y que todos los productores, lo mismo los agrícolas que todos los demás industriales, están destinados á ser víctimas, no diremos de las envidias, ni de los rencores, ni de los intereses de sus hermanos, porque no queremos imitar el lenguaje de los *meetings*, sino de sus lamentables errores.»

—El *Globo* espone hoy los motivos que obligaron al Sr. Castelar á no firmar la proposicion de las minorias, que, á juicio del diario posibilista, son las siguientes:

«El Sr. Castelar, y con él todos los republicanos históricos que tienen asiento en la Cámara, se negaron á firmar la proposicion presentada, porque únicamente favorece á los conservadores. Se negaron á firmarla, porque ni los principios, ni la dignidad, ni el prestigio del Parlamento ganarian nada con que fuese aprobada en votacion unánime. Se negaron á firmarla, porque solo puede tener por objeto la salida de un ministro y el planteamiento de una crisis en malísimas condiciones para los liberales; y por último, se negaron á firmarla, porque como proposicion en nada favorece á la doctrina democrática, y como proyecto de ley es deficiente.»

—Anteayer se presentó en el ministerio de estado una comision de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio para felicitar al señor ministro por el éxito obtenido en las negociaciones que han dado por resultado el nuevo tratado comercial celebrado entre España y Francia.

Hemos oido tambien que el señor marqués de la Vega de Armijo contestó á aquellas tentativas dirigiéndose á los señores que componian la comision, que sus palabras le eran tanto más gratas de escuchar cuanto que formaban notable contraste con los ataques que con tanta pasion como injusticia se le suelen dirigir siempre que de alguna cuestion internacional se trata; pero que al mismo tiempo debia declarar, y lo hacia con verdadera satisfaccion, que el feliz resultado obtenido en las negociaciones celebradas era debido, en primer término, al señor ministro de Hacienda, que las habia dirigido, y á la inteligencia y patriotismo de los negociadores españoles, hábilmente secundados por la embajada de España en Paris.

—El calor con que discutian ayer tarde en la sala de conferencias los diputados de la mayoría para convencerse entre si, de que la proposicion de conservadores y demócratas envuelve un acto político que deben rechazar con sus vo-

tos los amigos del gobierno, acusa no solo la diversidad de criterio que existe entre los diputados que apoyan la política del gabinete, sino el deliberado propósito de significar al señor ministro de Gracia y Justicia sus escasas simpatías.

Los aficionados á augurios poco halagüeños, creen que el resultado de la votacion podrá ser favorable al señor Alonso Martinez, pero que despues del incidente su vida ministerial no podrá prolongarse por mucho tiempo.

La opinion de los amigos más íntimos del gobierno es que, *suceda lo que suceda*, el Sr. Alonso Martinez no puede, hoy por hoy, dejar el ministerio.

—La comision de obreros catalanes ha conferenciado ayer tarde con la comision designada por la diputacion del principado.

Han llegado á un acuerdo respecto de las gestiones que ha de practicar para combatir el tratado de comercio y las tarifas sobre subsidio.

—Lo que pasará esta tarde en el Congreso, segun el *Correo*:

«Los ministros, por lo que hemos oido, están de perfecto acuerdo en el fondo y en el procedimiento del episodio de mañana.»

Si á las oposiciones conviene apoyar la proposicion á primera hora, y antes de entrar en el orden del dia, el gobierno no suscitará inconveniente alguno. Se contestará á lo que se diga; quien contestará será probablemente el señor Alonso Martinez, y luego se presentará en nombre de la mayoría una proposicion de no há lugar á deliberar, sobre la que recaerá una votacion solemne, ya que se desea y tantas cosas se dicen.

En este debate, á más del Sr. Alonso Martinez, intervendrá el señor presidente del Consejo, y si es preciso, en su desarrollo, los ministros de la Gobernacion y de Ultramar.

Probablemente será el Sr. Gullon quien apoye la proposicion de «no há lugar á deliberar.»

Las oposiciones hablarán definitivamente mañana para distribuirse los turnos, aunque dada la actitud del gobierno, hay poco calor en algunas de ellas.»

—Las continuas lluvias en Valencia han contribuido á que la naranja demerzca para el embarque, pues la mucha humedad que ha determinado el reblandecimiento de la cáscara, se opone á que llegue sana á los mercados de Inglaterra y los Estados-Unidos, donde se ha cotizado á precios fabulosamente baratos.

—Por la direccion de Obras públicas se remitirá en breve una circular á los gobernadores civiles recordándoles sus atribuciones sobre los retrasos que sufren los trenes correos,

— 524 —
poder de una banda de asesinos muy hábiles y peligrosos; pero no sé por que imputas todos sus crímenes á La Junquera.

—¿Por qué? ¿Deseais conocer sobre este punto la opinion de su victima, de ese exento que os ha parecido tan inteligente? ¡Pues ved! he dicho que os enseñaría documentos, hé aqui uno, dijo Dubois, sacando de su bolsillo un papel que entregó al Regente.
—¿Qué es esto? preguntó el duque bastante sorprendido.
—Leed, monseñor, leed.
Felipe desdobló el papel y leyó en voz alta:

«Monseñor, esta carta llegará á nuestro poder en caso que no vuelva de mi expedicion nocturna. Si no aparezco por el Chatelet el dia de mañana, es porque habré perecido á manos de los asesinos de mi compañero y amigo Fermin Disgrais. Por este motivo me tomo la libertad, monseñor, de recomendaros una huérfana, educada por mí como si fuera mi hija,

— 525 —
Llábase Gúdula, vive conmigo, y maese Crozat, notario del Chatelet, proporcionará acerca de ella todas las noticias necesarias. En mi testamento la he dejado cuanto poseia, pero con ello apenas tendrá con que subsistir. Os suplico, pues, humildemente, monseñor, que la honreis con vuestras bondades, en consideracion á haber muerto su padre en servicio del Estado.»

—He ahí un hombre honrado, exclamó el Regente, y es preciso hacer lo que pide.

—Bueno, bueno, ya lo haremos mas tarde, pero leed hasta el fin.

El duque continuó la lectura del memorial del desgraciado Larfaille:

«Si sucumbo en la empresa, La Junquera es el culpable. El solo es capaz de ir á mi alcance y al de mis subalternos, y mientras que no sea cojido, la seguridad del señor duque de Orleans se verá en grave riesgo. No creo que pueda encontrarse enemigo mas peligroso. Importa á la tranqui-

— 526 —
tural sucesor. Le he interrogado para saber qué instrucciones habiale dejado el difunto, y he recogido indicios preciosos.

—Veamos.

—El difunto Larfaille tenia la conviccion, así me lo dijo su compañero, que la banda habia establecido su cuartel general en cierta taberna conocida por La Espada de Madera, y Pillavoine es de la misma opinion.

—Lo recuerdo, dijo Law, que hasta entonces habia escuchado sin tomar parte en la conversacion.

—¿Lo ois, monseñor? Ved cómo el señor contralor general, que asistia á la entrevista que tuve la semana pasada con Larfaille, afirma tambien.

—Pero si yo estaba presente, interrumpió el duque, y no hubo cuestion sino respecto á Baroni.

—Dispensad. Olvidais que la marquesa os escribió diciendo que os esperaba, y no permanecisteis hasta el fin de la conferencia. Precisamente despues de vuestra partida el exento nos denunció esa guardia,

— 521 —
estaba preparado para secuestraros en la esplanada de Vanves, que esas gentes están al corriente de vuestros actos mas insignificantes y dirigidos de modo que pueden aprovechar la primera ocasion para intentar el golpe abortado anteanoche?

—Entonces confesaré que me equivocó. ¿A qué documento os referís?

—Ahora mismo lo vereis. ¿Pero os acordais de un bribon que visteis en mi gabinete la semana pasada, y que aseguraba haber reconocido á La Junquera bajo el disfraz de vuestro consabido Baroni?

—Me acuerdo perfectamente de él. Es el mismo que se comprometió en el baile de la Ópera á encontrar á los asesinos de aquel pobre diablo tan vilmente asesinado. A fé mia que tiene una cara muy inteligente el tal mozo.

—Tan inteligente, que yo le hice llamar apenas supe por vuestro ayuda de cámara que ibais á cometer la indiscrecion de correr por esos campos

Cuotas.—Segun las nuevas tarifas por las funciones de toros se pagarán setecientas cincuenta pesetas por plazas permanentes en poblaciones de más de treinta mil almas; por las de no más de trescientas setenta y cinco pesetas, y quinientas por las corridas mixtas de toros de muerte y novillos.

Conste.—El Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital instruye el sumario contra el hombre y la mujer que, como en su día digimos, intervinieron en la cobranza intentada de un talon ilegítimo de una respetable casa banca de esta capital. Celebraremos que no haya responsabilidad alguna.

Así.—Una pareja de la guardia municipal detuvo anteayer tarde a un niño en el callejón de la casilla de Muñillo, inmediato a la Fuensantilla, por tirar piedras al tejado de una casa.

Serenatas.—Esta noche serán las últimas que dé a sus familias la Academia estudiantina del «Centro Filarmonico».

Espedición a «La Luz».—En la sección de variedades de este número verán nuestros lectores el bien escrito relato de una expedición a la hermosa mina de los Sres. Romá, nuestros queridos amigos, que con gusto transcribimos en un periódico madrileño.

Cofradía.—En la tarde del Lunes Santo saldrá procesionalmente de la iglesia de San Francisco la santa efigie de Jesús en el Huerto.

Nombramiento.—Por dimisión de Don Juan Fabeiro ha sido nombrado Interventor de los derechos Consumos Don Bartolomé Cañero, antiguo funcionario del ramo.

Mala comida.—Esta noche empezará a repartirse por la guardia municipal la mortifera estrigina a los perros vagabundos que carecen de bozal.

En una escuela.—Vamos a ver, Juanito: ¿huevo, es masculino o femenino?—Juanito algo pensativo:—Es muy difícil asegurarlo.—Espíquese usted.—No se puede saber hasta que ha nacido el pollito.

Concurso.—Cada noche es mayor el que asiste a las conferencias morales que da el padre Mon en la iglesia de San Pablo. Son muchas las personas ilustradas que desean oír la autorizada voz del elocuente orador sagrado.

Estafeta.—Piden una los vecinos de los Tejares y campo de la Merced, por la gran distancia a que están de la casa de correos. Segun nuestras noticias van a ser prontamente complacidos.

Algo habrá.—El juzgado municipal de la izquierda de esta capital llama por edictos a Rafael Cuesta, domiciliado en la calle de San Fernando.

Junta general.—Mañana la celebra el Centro Industrial de Córdoba, a las ocho de la noche, para asuntos de interés y admisión de socios de número.

Dios sobre todo.—Ayer advertían algunos prácticos señales de lluvia próxima. Podrá ser; pero esas señales este año por desgracia han salido varias veces fallidas.

Edificio.—En su lugar insertamos hoy el anuncio suscrito por el ilustrado Ingeniero Jefe de la division hidrologica de Córdoba, pidiendo proposiciones para el arrendamiento de un edificio con destino a la traslación de sus oficinas.

Reunion terminada.—El Jefe de Orden público disolvió anteayer una junta de industriales que sin el competente permiso de la autoridad se habian reunido en el Circo galestico situado en la plazuela de las Doblars.

Adelante.—Parece que en el presente año no saldrá en procesion la sagrada imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, porque la premura del tiempo opone un obstáculo insuperable.

Llamamiento.—El juzgado de Badajoz llama a Concepcion Cabezas Roza, vecina de que fué de Córdoba, y al de Bilbao a D. José de Adamoli y Mora, natural de Cabra.

Datos.—Parece que el ministro de la Gobernacion ha telegrafado a los gobernadores civiles para que le den cuenta de las medidas contra la prensa, expresando el resultado desde el ocho de febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

Relato.—Para evitar choques en los ferro-carriles. En la locomotora que va se pone un acreedor. En la que viene un deudor. Se las suelta, y ¡dejarlas! no se encontrarán. Es probado.

Padrones.—Los formados para la cobranza del segundo semestre de impuesto equivalente al de sal es-

tán de manifiesto en esta capital hasta fin de este mes.

Seccion minera.—Se han solicitado diez y seis pertenencias de la mina de plomo *Matilde*, situada en el parage del Zopillo, termino de Hornachuelos.

Pensamiento.—No hay esperanza mas legítima que la que nace del verdadero mérito.

Vacante.—En tal estado se halla la Secretaría del Ayuntamiento de Cabra, dotada con dos mil quinientas pesetas anuales. Se admiten solicitudes hasta el doce de Abril.

Cantar.—Si has de darme el gran camelo—al cabo y al fin en rostro,—no siento yo que eso hagas,—sino que no lo hagas pronto.

Caballerías.—Dos mulos negros fueron robados en la madrugada de uno de estos días en el sitio de los Cortijuelos, término de Pozoblanco.

Compañía.—En el teatro de la Alhambra de Madrid empezará el ocho de Abril a funcionar una compañía dramática dirigida por el eminente Vico, a quien aplaudimos hace pocos meses en el Principal de Córdoba. Estrenará cuatro obras originales.

Expediente.—Ha vuelto a agitarse el de construcción de un edificio para escuela en la villa de Dos Torres.

Personal.—Se ha dispuesto que el ayudante tercero del cuerpo de obras públicas don José Díaz Fernandez, adscrito a la provincia de Córdoba, pase a continuar sus servicios a la de Málaga.

Sensible.—Lo es en el término de Jerez la pertinaz y desastrosa sequía que agosta a aquellos campos.

Autorización.—Se ha otorgado para rebajar la talla a un metro y seiscientos cuarenta milímetros a los quintos para infantería de Marina, si no se completa el cupo con la de reglamento.

Renuncia.—La ha presentado de su cargo el auxiliar de la escuela de niños de Doña Mencía. En su lugar se ha nombrado interinamente a D. Juan Buitrago.

Sea.—En el beneficio de D. Julian Romea se estrenó en el teatro de la Comedia en Madrid un monólogo titulado *Agua va...* Pues venga aquí, dirán los labradores de Córdoba.

Carta.—En la Administración principal de correos de Sevilla se encuentra una detenida por insuficiente franqueo, dirigida a esta capital a don Salvador Espinosa.

Programa.—Se ha publicado el lunes en el *Boletín oficial* de esta provincia el programa del concurso del veinte de Julio próximo para proveer diez y seis plazas de alumnos supernumerarios de la Academia de Caballería.

Poesía en baja.—Por la publicación de un soneto ha sido denunciado *El Albacetense*. Y añade un colega: «Si hubiera publicado una oda, le ejecutaban».

Prohibición.—Se quejan los jardineros de Sevilla de que no se les permita trasportar flores en los trenes correos, y que envían con frecuencia, especialmente por la línea de Córdoba.

Conferencias.—Con éxito creciente continúan en Madrid las de la Sociedad Central de Arquitectos. La última versó sobre los descubrimientos de las ruinas de Babilonia y Ninive.

Visita.—Cerca de un mes ha durado la de inspección del director de Beneficencia y Sanidad para hacer la liquidación con la junta de Beneficencia de Sevilla.

Diputados.—Los de Granada, Almería, Alicante y Murcia, han acordado reclamar al ministro de Hacienda que la reforma hecha para las provincias asturianas y gallegas se haga extensiva a aquellas.

Gobernador.—El de Málaga, nuestro querido amigo Sr. Estrada, llegó a Madrid el sábado.

Bien venido.—Ha salido de Madrid para Andalucía el señor Duque de Fernán Nuñez.

Ojo.—En la Administración de Estancadas de Marchena han sido robadas estos días mil seiscientas seis pesetas en sellos de correos, y dos mil treinta y una en plata.

Enfermo.—Se halla en tal estado en Granada el Delegado de Hacienda, por efecto de sus asiduos trabajos.

Incendio.—En uno ocurrido en Bilbao estos días, se quemaron una joven de diez y seis años y su padre. Después falleció la madre a consecuencia de la impresión que le produjo la muerte de su esposo e hija.

Candidatos.—Los Sres. Bermudez Reina y Carreño se presentan nuevamente por los distritos de Carmo-

na (Sevilla) y Huescar (Granada), cuyas elecciones se celebrarán el diez y seis de abril.

Novillada.—Una se anuncia en Málaga para el domingo de Resurrección.

A la sombra.—Han sido presos en Sevilla los autores del robo cometido la semana anterior en la línea férrea de aquella capital a Alcalá de Guadaíra.

Plaza.—Está vacante la de médico cirujano de Frigilana, con sueldo de mil pesetas. Treinta días se dan para solicitarla.

Certámenes.—Vá a celebrar con uno el Ateneo tarraconense el aniversario de Cervantes. Se dan varios premios. Se admiten trabajos hasta el doce de Mayo.

Liga.—A instancia de la de contribuyentes de Málaga, se ha prorogado en la vecina provincia la cobranza de la contribucion industrial hasta fin de este mes.

Obras.—Se trabaja activamente en las de reparación de la catedral de Sevilla.

Junta.—Ante la diocesana de Almería se subasta el ocho de Abril la reparación del templo particular de Lubrin.

Suministro.—El de materiales para el arsenal de San Fernando se subasta el diez y siete de Abril en la Capitanía general de marina.

Regreso.—Procedente de Sevilla ha regresado a Málaga el canónigo magistral D. Vicente Manterola.

Niños despiertos.—En el Fomento de las Artes se verificó el sábado una *velada* literaria-musical, en la que solo tomaron parte niños de ambos sexos.

Vapor-correo.—Mañana saldrá de Cádiz para Puerto-Rico y Cuba.

Cofradías.—Cuatro harán el Domingo próximo estacion en Sevilla; tres el Miércoles Santo; seis el Jueves, y diez el Viernes.

Personajes.—Los condes de Paris, que irán a Sevilla para Semana Santa y Feria, se hospedarán en el gran Hotel Imperial. Irán tambien las infantas doña Isabel y doña Paz. Va a levantarse en la plaza el palco régio. Esto dicen de aquella capital; sin embargo, como en otro lugar decimos, es probable el próximo regreso de las infantas a Madrid.

Defunción.—En Sevilla falleció a fin de la anterior semana el señor conde de Cazal, presidente de la Diputación de aquella provincia, y de cuya enfermedad no habíamos ocupado.

Inauguración.—El diez y nueve tuvo lugar la de la nueva iglesia erigida en Port Bou. Asistieron las autoridades de Barcelona y Gerona, y el Gobernador de esta última provincia, nuestro estimado amigo señor Rodríguez Sanchez, brindó por el que habia costeado las obras, y porque no olviden los pueblos su cultura intelectual y religiosa al tratar de adelantos materiales.

Viento Norte.—El que se desencadenó en Cádiz la madrugada de uno de estos días, echó a pique veinte embarcaciones menores. Por fortuna no hubo desgracias personales.

Faldas.—En la mayor parte de las oficinas telegráficas de Nueva-York las patillas rizadas han sido sustituidas por alegres palmitos del bello sexo.

Congreso.—El internacional-literario de Roma se celebrará el veinte de Mayo.

Serian forasteros.—Dicen de Francia que en *Lila* ha sido necesario arrojar a varios empleados del Instituto por diversos crímenes. No serian *tilas*.

En esta época de adulteraciones no hay cosa que las sufra más que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se expende bajo este nombre se extrae del Fierco, y no del Bacalao. Los médicos reconocen el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp como un artículo perfectamente puro. El análisis cuantitativo demuestra que contiene más yodo que cualquier otro aceite en el mercado, sea blanco ó negro. Ni una partícula de este valioso ingrediente se pierde en la preparación, y el éxito palpable que lo ha caracterizado en los casos de Reumatismo Crónico, males del hígado, y de los pulmones, enfermedades escrofulosas, erupciones crónicas, todas las molestias crónicas que provienen de debilidad de los órganos digestivos y asimilativos, es la mejor prueba de su pureza y de los conocimientos científicos empleados en prepararlo. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el

modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 431

Se halla de venta en las Farmacias del Dr. Marin y en la del Dr. Avilés, la tan maravillosa *Agua de San Lorenzo*, de que se ocupa la prensa de Madrid, medicamento infalible para la curación de las quemaduras, contusiones, llagas y ulceraciones sifilíticas ó de otra procedencia, dolores reumáticos locales, jaquecas y hemorragias. 8-5

DELEGACION DE HACIENDA DE CÓRDOBA

En cumplimiento de las disposiciones que hoy rigen sobre la Contribucion de subsidio, y que son obligatorias hasta que aceptadas algunas de las reformas reclamadas, otros reglamentos y tarifas vengan a sustituir las vigentes, preciso es comenzar los trabajos necesarios para la formación de nuevas matriculas, y con este objeto comunico las órdenes oportunas a la Administración de Contribuciones y Rentas.

Antes de que estos trabajos empiecen, y para que los contribuyentes que han reclamado contra el Reglamento y tarifas, no crean que de sus reclamaciones se prescinde, ó de hecho quedan de estimadas; en evitación de dudas perjudiciales, y para llevar la tranquilidad al ánimo de los peticionarios, debo hacer público que la formación de matricula no prejuzga la cuestion de las reformas que puedan llevarse a cabo, y solo significa el exacto cumplimiento de la ley, que mientras esté vigente obliga, sin que pueda dejar de obligar por que se espere su reforma.

Tambien se pone en conocimiento de los industriales de esta provincia, que por disposiciones superiores pueden seguirse admitiendo hasta nueva orden, que se publicará oportunamente, instancias que contra el Reglamento y tarifas quieran presentar, consignando con este motivo que todas las hasta hoy presentadas, dirigidas al Excmo. Sr. ministro de Hacienda, se han cursado por esta Delegacion; y de las que dirigidas solamente a este Centro no debían tramitarse, se ha dado cuenta a la superioridad.

En el convencimiento, pues, de que sin perjuicio de que lo vigente se reforme, es preciso hasta que así sea cumplir la ley, excito el patriotismo de los contribuyentes por subsidio a que al mismo tiempo que reclamen las reformas que crean justas, concurren con el celo acostumbrado a que las nuevas matriculas se formen, y la ley mientras lo sea tengo la debida observancia.

Córdoba 27 de Marzo de 1882.—Julian Garcia de los Santos.

OBRAS PÚBLICAS.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Division Hidrológica de Córdoba.

ANUNCIO.

Siendo necesario un edificio para la traslación de las oficinas de esta Division Hidrológica; se pone en conocimiento de los propietarios a quienes convenga arrendarlo, reuniendo las condiciones de capacidad para el objeto, a fin de que presenten sus proposiciones en las actuales oficinas de la misma, calle de Ramirez de las Casas Deza número 10.

Córdoba 23 de Marzo de 1882.—El Ingeniero Jefe de la Division.—Rafael Navarro.

Boletín religioso.

—Hoy, San Eustasio, abad, y San Siro.—Mañana, San Juan Climaco, abad, y San Quirino, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, Dolores, por D.^a Maria Josefa Fernandez, por sus difuntos.

SEPTENARIOS DOLOROSOS.

Quinto día en la Iglesia Parroquial del Salvador, costeado por varios devotos: dará principio a las oraciones.

Quinto día en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Cruz, a las seis y media de la tarde: predicará el Señor Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado de *Jesús pendiente de la Cruz*.

Quinto día en la Iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio a las oraciones: se cantará el Santo Rosario, después sermón, seguirá una meditacion sobre el Dolor correspondiente y terminará con el *Stabat mater*.

Quinto día en la Iglesia de Capuchinas, a las cuatro y media de la tarde. Habrá corona, letania y plática sobre

el dolor correspondiente cada día, a cargo del Sr. Capellan de dicho Convento.

Quinto día en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, con sermón: dará principio a las oraciones.

Quinto día en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, a las oraciones.

Quinto día en la ermita de Ntra. Sra. del Amparo, a las oraciones.

Quinto día en la Iglesia Parroquial de San Juan, a las oraciones, predicará el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

Cuarto día en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, a las cuatro de la tarde: predicará de *Jesús con la Cruz a cuestas* el Sr. D. José de Carpio y Montilla.

—Cuarto día de conferencias morales por el R. P. Mon, en la Iglesia de San Pablo, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

†

Décimosesto aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR.
DON FRANCISCO DE PAULA BERNUY Y AGUAYO,
MARQUÉS DE BENAMEJÍ,
falleció el 29 de Marzo de 1866.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que tengan a bien aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho Excmo. Señor, en la Iglesia Parroquial de Santiago, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda ruega a sus amigos que lo encomienden a Dios.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 27 de Marzo.
Consolidado interior, 29'40
Amortizable, 47'00
Bonos 60'00
Ferro-carriles, 58'26
Acciones de Banco, 424'00

CAMBIOS.

Madrid a 3/4 de año.— Sevilla 3/8 id.— Barcelona 1/8 id.— Málaga 1/4 id.— Cádiz 3/8 id.— Cartagena. 5/8 id.— Murcia, 3/4 d.— Granada, 1/2 id.— Valacole 5/8 id.— Palencia 3/4.— Santander. 1/2 id.— Zamora 1.— Zaragoza 1/2.— Centener viejos. 2 por 100 beneficio.— Cádiz, 1 y 1/2 a 2 de año.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 57 a 63 rs. fanega.—Cebada 32 a 34.—Habas a 46 rs.—Garbanzos 70 a 140.—Escarola a 29.—Aberjones a 45.—Harina de 1.^a Castiella de 23 a 25 reales arroba. Del país a 22. 2.^a a 20'50 reales. 3.^a id. 16.—Carne de vaca a 1'56 pts.; el kilo.—Id. de cordero a 1'32 pts. Aceite fresco en ca molinos superior a 33 reales arroba.—Idem añojo con granillo 30.—En la ciudad de 38 a 42 reales decalitro.

Pan a 44 céntimos el kilogramo.

ALMACEN DE ACEITES DE DAMUZ
Santa Victoria núm. 4.
Decalitro de 1.^a 42 reales.—Idem de segunda 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

NUUESTRA SRA. DEL PILAR.
Fabrica de harinas de los Sres. Rioja y Compañía.

En sus oficinas, calle de la Madera, número 19, es donde se efectúa la venta de todos los productos de la misma y se compra trigo todo el año.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'93.

El mismo llegará de Sevilla a la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2 y llegará a Madrid a las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 15 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid a Córdoba a las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 11 y 7 minutos de la misma y llegará a Sevilla a las 2 y 55 minutos de la tarde.

El mixto llegará de Madrid a las 12 y 44 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a la 1 y 21 de id., y llegará a Sevilla a las 6 y 10 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid a las 5 y 40 de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 5 de id., y llegará a Sevilla a las 9 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.: segunda 91'20, tercera 29'40.

Imprenta del Diario de Córdoba,

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chassellos, condesa de Gourgees.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 38 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche de debilidad general.

Núm. 49843.—La señora Maria Joly, con 60 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Papel mostaza para sinapismos.

Laboratorio químico de la Farmacia Central del Ldo. José de Lucía, calle Alfaro 9, Córdoba.

Productos químicos. Especificos.

Modo de usarlo: Mójese la hoja en agua fria durante un minuto, colóquese mojada sobre la piel y fíjese inmediatamente con un pañuelo ó una venda.

En este acreditado establecimiento se encontrarán además de las propias especialidades de su dueño, todas las conocidas así del reino como extranjeras, y un surtido completo de aparatos, vendajes, etcétera, etc.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr. Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO (TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS) Documiento de las fuerzas, afecciones del estómago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO FERRUGINOSO Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc. PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

Arrendamiento. Se hace de dos casas desde el día, una calle del Medio núm. 6 (Alcázar viejo) y otra Plata 5 (San Juan.) Para tratar Angel Saavedra 7. s6-4

Venta. Se hace de la casa calle del Gran Capitan, esquina frente á la Plaza de Toros: para tratar de su compra con D. Ricardo Aumente, Ocaña 3 s15-4

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9 Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-7

Almoneda. La hay todos los dias de muebles y unos 300 volúmenes de diferentes libros, dos camas de cajón y una de hierro bruñido, una magnífica urna que contiene el Señor, la Virgen y San Juan, una Magdalena de talla y otras imágenes y varios objetos, todo sumamente barato. Calleja de Santa Marta, huerto sin número, de 10 á 4 de la tarde, s4-2

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COÑIA

Weheler y Wilson

DE NEW-KYOR Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO.

LAS MAS ECONOMICAS LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales.

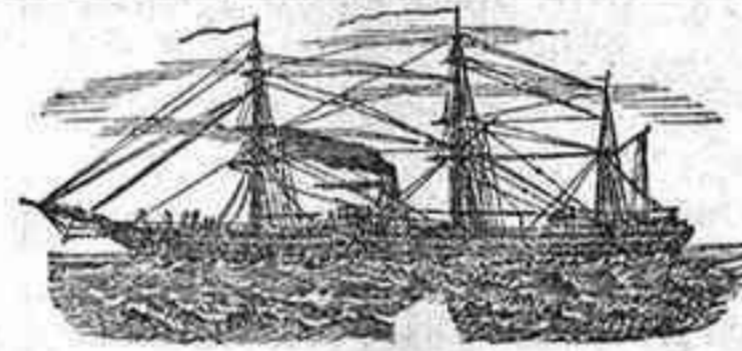


UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS ÚNICO REPRESENTANTE EN CÓRDOBA CAPDEVILLE BARDÉS AYUNTAMIENTO, 8. Venta á plazos — Gran descuento al contado.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH Esta agua da resultados excelentes en el tratamiento del hígado, del estómago, de los riñones y de la vejiga. No recomienda especialmente á los enfermos que padecen de anemia, clorosis, dispepsia y fiebres intermitentes. El agua mineral la más rica en hierro, magnesia y calcio cárbónico.



Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21 Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central: Sabanailla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El dia 30 á la una de la tarde saldrá de Cádiz el Vapor Ciudad de Cádiz

Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

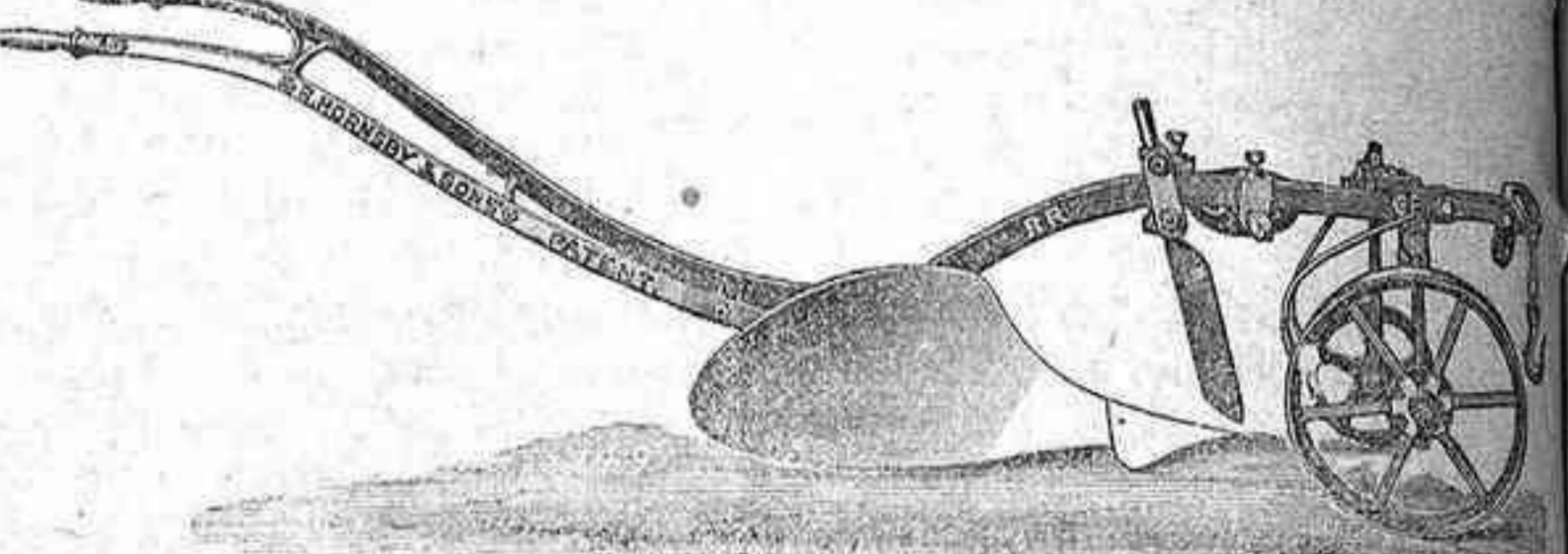
Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa horno núm. 2 callejon del Adarve, y tambien de un portal en la calle de Armas, lindando con el número 32 de la calle de S. Francisco. Para tratar, en la Judería núm. 2. s4-1

FOSFATO DE CAL GELATINOSO TONICO de E. LEROY, Farmacéutico de 1.ª clase OSTEOGENO

Reparador por excelencia. 42, Rue Neuve-Saint-Augustin, Paris. Debilidad orgánica, Convalecencias difíciles, ANEMIA, CONSUMCION, BRONQUITIS CRÓNICA, TISIS. Recomendamos este Jarabe á los médicos y á los enfermos: es de un gusto agradable, de asimilacion facil y mil veces superior á todos los Jarabes de lacto-fosfato inventados por la especializacion (esos jarabes son muy acidos, mientras que el Fosfato de Cal Gelatinoso no lo es.) Profesor BOUCHUT, Físico del Hospital de Niños, (Gaceta de los Hospitales, 19 de marzo de 1878.) En Santiago y Valparaiso: MOURGUES y C.ª FABIAN Y C.ª Depósito general en Paris, calle d'Hauteville, 31

Depósito de Maquinaria agrícola é industrial de fabricacion Inglesa.

JOSÉ DE YOUNG, SAN ZOILO, 4 CÓRDOBA.



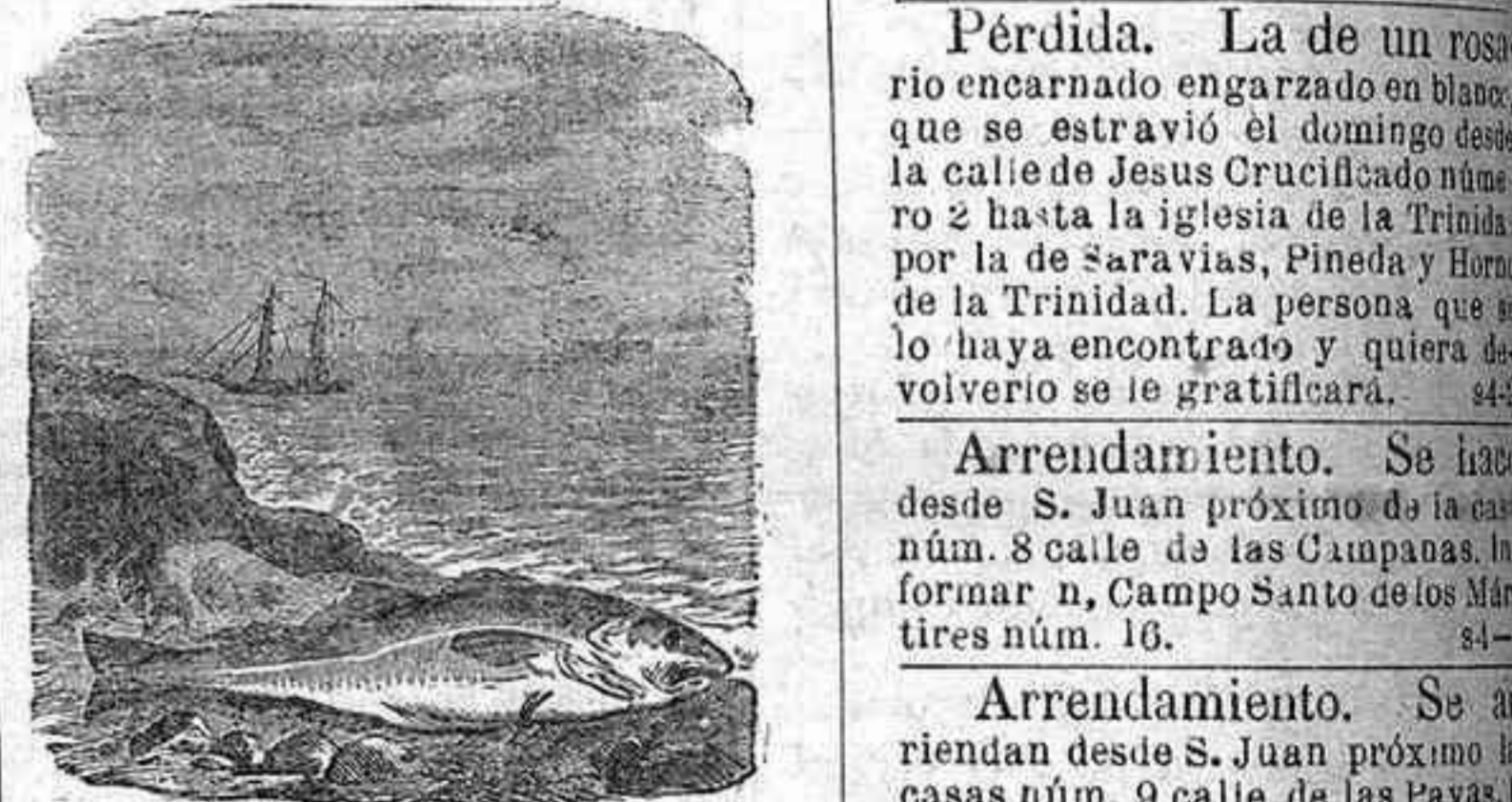
Para la estacion venidera ha llegado un surtido de arados de todos los sistemas, gradas de acero para desterronar y tapar la siembra. Señaladoras para toda clase de granos. Estirpadoras montadas con 3 ruedas. Molinos de cebada para triturar toda clase de granos para el ganado, comederos de hierro fundido para cerdos. Aventadoras para trabajar con Malacate para las eras. Aechadoras. Traperos rotatorios con cribas y simples para limpiar y clasificar el grano en las panaderías y graneros.

Fábricas completas para aceite, azúcar, harina, hilados, tejidos, paños, fundiciones, ladrillos, tejas y aserrar. Máquinas de vapor de todos sistemas y clases fijas y semifijas y portátiles, las mas económicas en combustibles. Escopladora y barrenadora para carpinteros y tornillos para herreros. Tarrajas. Máquinas de extraccion de desaguas, lavaderas para las minerías, aceros para barrenar, cables, palas, etc. etc.

Bombas y sus accesorios para Irrigacion. Guano del Perú y abonos artificiales para toda clase de cereales, viñas y naranjos.

Los interesados pueden pedir detalles y pormenores mas completos que tendrán mucho gusto en remitir

ACEITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para lavar en la por mayor Sres Vicenteerrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO Y MAGNESIA. Contra los Malos del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales, Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Arrendamiento. Se hace para desde San Juan en adelante de las casas núm. 32 calle de la Madera, y 8 calle de Armas. En la de Odreros, 4, informarán. s4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la núm. 4, calle Marmol de Bañuelos. s4-4

Venta. En la casa número 35 calle Moriscos, se vende una caldera nueva para hacer jabon, de 8 arrobas de cabida. s4-4

Venta. Se vende una suerte de olivar que consta de cuarenta y cuatro fanegas de tierra, con mil quinientos cuarenta y nueve olivos con agua propia y abundante, sita en el cortijo nuevo de Torre Albadén, término de la Rambla. Para tratar de condiciones con D. José Lara y Delgado, calle San Fernando núms. 47 y 49, en Córdoba. s4-4

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle Puerta de Almodóvar núm. 2ª; contiene en planta baja portal y cocina y en principal una sala. Darán razon en la Librería de este periódico. s4-1

Gran depósito de Relojería.

12.—LIBRERIA.—12.

En este acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un rico y variado surtido en

Relojes de todas clases de la fábrica de

Ch. es III. Grosclaude et Fils de Fleurier (Suiza.) así como una nueva remesa de

CAJAS DE MÚSICA

de lo más selecto y escogido, no solo por lo elegante de su forma, sino tambien por la bondad del sonido.

Relojes de Cuadro, de Paris y de Morez.

ULTIMA NOVEDAD.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS.

12.—LIBRERIA.—12.

FABRICA A VAPOR y tinte de sedas de Ramon Martinez.

Sedas crudas hiladas. Sedas crudas torcidas. Sedas negras, desde 40 rs. libra. Seda negra yante de gran fuerza en la hebra, superiorísima para sastre, para las familias y para quien busque lo mejor en seda. Sedas crudas y tintadas para tejidos y para la pasamanería. Sedas en carretes y madejas para coser con máquina.

Teniendo esta casa maquinaria perfeccionada para los torcidos y tinte, en la misma fábrica puede despachar con prontitud cualquier encargo de seda especial que se le haga, siendo desde medio kilogramo en adelante.

Despacho y almacen, San Pablo núm. 8.—Fábrica y tinte, Miraflores número 43.

CORDOBA.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.